

EXPDTE. Nº: 1365/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite ordenanza municipal nº 920/2010 que declara de interés público y municipal y sujeto a expropiación por parte del municipio de esa ciudad, el inmueble designado catastralmente como 02-1-B-057-01 para ser destinado a loteos sociales.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SORIA	VAZQUEZ	BUYAYISQUI	CASADEI
GATTI	LAZZARINI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010